

Desde el departamento de Servicios al Asociado de ADECA hemos puesto en marcha el nuevo proyecto de **'Convenios de Colaboración'**. Una iniciativa que tiene por objeto contribuir a la mejora del tejido empresarial de Campollano y Albacete, así como, fomentar la relación y colaboración entre empresas.

En ADECA, creemos que la unión hace la fuerza, por ello, hemos lanzado una nueva política de convenios para ofrecer a nuestros asociados, clientes y público en general, condiciones ventajosas en materia de banca, hoteles, agencias de viajes, servicios médicos, combustible, mutuas, telefonía...

Queremos aliarnos con los mejores para proporcionar una batería de servicios completa que aúne diferentes ventajas competitivas bajo el paraguas y sustento de ADECA, la Asociación de Empresarios de Campollano.

Para poder firmar un convenio de colaboración con ADECA tienes que cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Ser socio / Socio Colaborador de ADECA. (Emisión de la cuota anual a la firma del convenio)
- ✓ Firma de Convenio de Colaboración
- ✓ Ofrecer unas condiciones más ventajosas para las empresas, trabajadores y en general todo tipo de beneficiarios de los convenios. Estas pueden ser a través de descuentos económicos, informes previos, acciones de mejora...etc.
- ✓ Aceptar condiciones de nuestra APP para la descarga de los cupones descuentos.
- ✓ Contratar banner con el logo corporativo en www.adeca.com 1 año (150 € anual).

Las ventajas que disfrutaras como empresa que ha firmado un convenio de colaboración con ADECA son:

- ✓ Acción de comunicación directa para los Socios de ADECA
- ✓ Difusión en web de ADECA con una media de 4.000 visitas mes
- ✓ Difusión y apartado en APP de Campollano descargada por más 12.000 usuarios
- ✓ Campañas de Facebook , Twiter y LinkedIn (videos, fotos, folletos...etc)
- ✓ Apartado en Boletín Digital semanal de ADECA
- ✓ Difusión en todos los eventos de la Asociacion de Empresarios de Campollano.